



DVM-PICR-DF-DC-CERT-0203-2024

Página 1

Licda. ANA CALVO VILLEGAS
JEFE a.i., DEPARTAMENTO

HACE CONSTAR:

Que, el Ministerio de Educación Pública, cédula jurídica 2100042002 realizo los siguientes pagos por concepto de DIETAS a los miembros del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) y a los miembros del Tribunal de la Carrera Docente, durante el periodo comprendido del 01 de enero del 2023 al 30 de setiembre del 2024, según el siguiente detalle:

DEPENDENCIA	AÑO	
	2023	2024 (corte Setiembre)
CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA (CONESUP)	₡24,105,725.00	₡17,817,275.00
TRIBUNAL DE CARRERA DOCENTE (TCD)	₡3,809,183.84	₡2,105,075.28

ES CONFORME: Se expide en San José el día 17 de octubre del 2024, a solicitud del interesado.



(Firma y sello del órgano emisor)

ACV

Realizado por: Hannia Miranda.

*****UL*****